

VISTO el Expediente N° 142260 y el Proyecto de Actividad de Articulación Investigación – Extensión (I+E) denominado: **“Curso de actualización: Punta del Sauce y región del río Cuarto: una aproximación a su historia interétnica”**, elevado por la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de esta Facultad de Ciencias Humanas - UNRC; y

CONSIDERANDO

Que la Actividad mencionada se realiza en articulación con el Proyecto PPI Historia y registros: frontera, etnicidad y racismo en el Cono Sur (siglos XVIII-XXI), aprobado por Resolución Rectoral N° 083/2020, y dirigido por la Profesora Marcela Alicia TAMAGNINI (DNI 17.077.528).

Que el Proyecto mencionado tiene como Docente Responsable a la Profesora Marcela Alicia TAMAGNINI (DNI 17.077.528).

Que tiene como Objetivo General, según consta en el Proyecto adjunto: Articular la investigación científica y la docencia universitaria con iniciativas de vinculación con actores del medio a través de instancias de capacitación y/o actualización de estudios histórico-antropológicos en los municipios del centro-sur de Córdoba.

Que tiene como participantes-destinatarios a: Equipo de gestión de la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de La Carlota; Docentes de nivel inicial, primario y secundario de la ciudad de La Carlota y región; Gestores culturales de la región; Estudiantes y graduados en Historia y disciplinas afines; Público general.

Que la Actividad tendrá lugar los días 30 de junio y 01 de julio de 2023.

Que se cuenta con el Aval de la Secretaría de Investigación e Internacionalización de la Educación Superior de esta Unidad Académica.

Que fue analizado por la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo quien considera: Que la actividad propone la realización de un curso de actualización destinado a gestores culturales, docentes de distintos niveles del sistema educativo y público en general de la Localidad de La Carlota a realizarse en el mes de junio del corriente año en dicha localidad; Que el curso prevé una duración de 25 horas con una modalidad que combina instancias presenciales y de realización de actividades asincrónicas con acompañamiento de los responsables del curso; Que el mismo surge como respuesta a una solicitud de la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de La Carlota (Provincia de Córdoba), en el marco de un proceso de reafirmación identitaria y puesta en valor de su acervo histórico y patrimonial; Que se establecen como propósitos específicos del curso los de promover la recuperación y reconstrucción histórica regional a partir de diversas fuentes, problematizar aspectos vinculados a la historia del fuerte Punta del Sauce en el contexto de la frontera interétnica de los siglos XVIII y XIX y ofrecer a los participantes del curso recursos bibliográficos y metodológicos necesarios para la enseñanza de la historia regional e indígena; Que la propuesta articula con el Programa de Investigación “Historia y registros: frontera, etnicidad y racismo en el Cono Sur (siglos XVIII-XXI)” que nuclea a docentes-investigadores partícipes de la propuesta y que está dirigido por Marcela Tamagnini (Res. Rec. 083/2020); Que, en tal sentido, la actividad tiene también la intención de articular la investigación

científica y la docencia universitaria con iniciativas de vinculación con actores del medio a través de instancias de capacitación y/o actualización así como contribuir a la divulgación del conocimiento científico mediante acciones de descentralización territorial que posibiliten acercar la producción universitaria a instituciones y personas que, por diferentes razones, no se trasladan a ella; Que esta iniciativa reconoce como antecedentes otras instancias de capacitación previas realizadas por el equipo en localidades del sur de Córdoba (Del Campillo en 2016, Reducción en 2017 y Huinca Renancó en 2019) que se ejecutaron a partir del trabajo conjunto entre municipios, centros educativos y comunidades ranqueles; Que la actividad solicita asignación presupuestaria de \$3500 para cubrir gastos de impresiones y digitalización; Que cuenta con el aval de la Secretaría de Investigación de la FCH.

Que la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo sugiere mediante Despacho de fecha 04 de mayo de 2023: Aprobar la Actividad de Articulación Investigación Extensión “Curso de actualización: Punta del Sauce y región del Río Cuarto: una aproximación a su historia interétnica”, presentada por la Prof. Marcela TAMAGNINI y equipo de trabajo”; Designar a la docente responsable y demás integrantes del equipo de trabajo; Establecer que, en caso de preverse certificaciones de participación o asistencia, las mismas sean confeccionadas por los/las responsables de la actividad.

Que la Comisión de Presupuesto y Administración de este Consejo Directivo sugiere mediante Despacho de fecha 03 de mayo de 2023: Aprobar una asignación de Pesos Tres Mil Quinientos (\$3.500,00.-) para cubrir gastos (impresiones y digitalización) en el marco del presente Proyecto, del presupuesto asignado a la Secretaría de Vinculación y a la Secretaría de Investigación de la Facultad de Ciencias Humanas, área presupuestaria 5-0, contribución gobierno.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 09 de mayo de 2023.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad de Articulación Investigación – Extensión (I+E) denominada: “Curso de actualización: Punta del Sauce y región del río Cuarto: una aproximación a su historia interétnica”, que tiene como Docente Responsable a la Profesora Marcela Alicia TAMAGNINI (DNI 17.077.528), cuya realización tendrá lugar los días 30 de junio y 01 de julio de 2023.

ARTÍCULO 2º: Aprobar el Despacho de la Comisión de Presupuesto y Administración y consecuentemente con ello: Aprobar una asignación de Pesos Tres Mil Quinientos (\$3.500,00.-) para cubrir gastos (impresiones y digitalización) en el marco del presente Proyecto, del presupuesto asignado a la Secretaría de Vinculación y a la Secretaría de Investigación de la Facultad de Ciencias Humanas, área presupuestaria 5-0, contribución gobierno.

ARTÍCULO 3º: Designar como Miembros del Equipo de Trabajo a los Señores que se consignan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4º: Dejar establecido que, en caso de preverse certificaciones de participación, éstas serán confeccionadas por los/as responsables de la actividad aprobada en el Artículo 1ero. de la presente resolución.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

RESOLUCIÓN CD N° 138/2023

SMP

Actividad de Articulación Investigación – Extensión (I+E) denominada

“Curso de actualización: Punta del Sauce y región del río Cuarto: una aproximación a su historia interétnica”

DOCENTE RESPONSABLE:

Profesora Marcela Alicia TAMAGNINI (DNI 17.077.528)

MIEMBROS DEL EQUIPO DE TRABAJO:

APELLIDO Y NOMBRE		CLAUSTRO	INSTITUCIÓN
Pérez Zavala, Graciana	26.572.491	Docente	Dpto. Historia, FCH-UNRC
Olmedo, Ernesto Ramón	23.646.787	Docente	Dpto. Historia, FCH-UNRC
Rebughini, María Fernanda	35.473.206	Graduada – Prof. Adscripto.	Dpto. Historia, FCH-UNRC
Torres, Gustavo Darío	24.783.388	Graduado – Prof. Adscripto.	Dpto. Historia, FCH-UNRC
Depetris, Valentin	40.575.149	Graduado	Dpto. Historia, FCH-UNRC
Echegaray, Emanuel Santiago	38.161.960	Graduado	Dpto. Historia, FCH-UNRC
Gigena, Martín Guillermo	20846577		Secretaría de Cultura y Educación. Municipalidad de La Carlota
Rocca, Gabriela Gisella	24081393		Secretaría de Cultura y Educación. Municipalidad de La Carlota



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 16 de mayo de 2023, 13:51 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230516-6463b4a280296**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas